



El Radical



Director, José García Cruz.

Periódico republicano

Número suelto, 5 céntimos

ANO II. Redacción, Administración y Talleres, López Falcón, 5.

ALMERIA 28 MARZO 1917

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

NUM. 242

¿AUSTRIA-HUNGRÍA CONTRA ESPAÑA?

El secuestro del testamento del archiduque de Austria, en Mallorca

Durante nuestra estancia en Palma supimos que el Gobierno de Austria detenta el testamento del Archiduque Luis Salvador de Austria. Del hecho, que puede entrañar una grave y verdadera dejación de la soberanía nacional, no se ha ocupado todavía la Prensa.

Los antecedentes que del asunto adquirimos nos hicieron pensar que podía el secuestro o detentación del testamento guardar alguna relación con la actuación de los submarinos en aguas de Mallorca.

Habla el Secretario de la Sociedad "Fomento del Turismo".

Se nos dijo que era el autor y el alma de las únicas reclamación y protesta formuladas referentes al secuestro del testamento del Archiduque de Austria, el Secretario del Fomento del Turismo, don Joaquín Pascual, joven abogado de gran reputación en Palma, secretario a la vez, de la importante entidad Círculo Mallorquín.

El señor Pascual, a quien visitamos, accedió gustosísimo a enterarnos del asunto.

Suyas son las manifestaciones que van a continuación.

Exposición de los hechos.

A raíz de la muerte del Archiduque de Austria, Luis Salvador de Hapsburgo y Lorena, el cónsul de Austria en Palma de Mallorca se trasladó a las posesiones del difunto y recogió de una de las habitaciones de la finca un sobre que contenía el testamento ológrafo del distinguido prócer.

Dícese que de puño y letra del testador llevaba escrito el sobre unas frases en las que se pedía la bendición de Dios para quien cumpla la voluntad consignada en el testamento. En el propio escrito anatematizaba el Archiduque a quien, o quienes se opusieran a su cumplimiento. El sobre y el documento los guardó el cónsul en su poder.

Actuación del "Fomento del Turismo".

Entendiendo la entidad Fomento del Turismo que podían constituir tales hechos una infracción en las leyes españolas que establecen de manera terminante que en casos como el que nos ocupa debe presentarse el testamento, para su protocolización, al juez de primera instancia del último domicilio que tuvo en España el testador, opinión de la que en cierta manera y en algún momento, ha participado la Embajada de Austria en Madrid; y en atención a que había creado el Archiduque en la costa de Mallorca un verdadero parque de fama universal al que había asociado obras que evidenciaban su propósito de que perdurara entre nosotros y de que jamás pudiera Mallorca ver interrumpido su disfrute, la sociedad Fomento del Turismo, de la que era socio honorario el Archiduque, acordó interesar de la Diputación provincial de Baleares que en defensa de las leyes españolas y por lo que a Mallorca pudiera interesar se dirigiera al Gobierno espa-

ñol en súplica de que llamase la atención de quien correspondiera a fin de que se ordenara la inmediata protocolización del documento presentándolo para ello a la autoridad española, única competente para efectuarlo.

Gestiones diplomáticas

Era entonces ministro de Estado el señor Villanueva quien se apresuró a llevar el asunto a conocimiento del Gobierno, el cual, compartiendo la opinión de la sociedad Fomento del Turismo, ordenó telegráficamente ciertas gestiones al Embajador de España en Viena. Posteriormente, y a consecuencia de ciertas manifestaciones del ministro de Negocios Extranjeros se envió a nuestro representante en Viena una R. O. en virtud de la cual presentó una Nota al Gobierno Imperial insistiendo en la demanda de que se remita y entregue al juez de Mallorca el testamento del Archiduque.

El embajador de Austria y el "Fomento del Turismo".

Pasaban los días y nada se lograba. Por fin apareció en la Prensa de Palma un comunicado oficial de la Embajada de Austria-Hungría en Madrid en el que se decía, entre otras cosas, que el testamento del Archiduque continúa y continúa en poder del Consulado de Austria-Hungría, en Palma, hasta la terminación de la guerra.

Tan inesperada declaración fué al punto contestada por Fomento del Turismo y a solicitud mía, con una comunicación dirigida al Presidente del Consejo de Ministros, de la que son los siguientes párrafos:

«Para que esto—la afirmación de la Embajada de Austria,—pudiera fundarse y debidamente decirse, sería necesario que hubiese recaído resolución o acuerdo en las gestiones que cerca del Gobierno imperial realiza el Embajador de España en Viena; pues no sería prudente ni oportuno que mientras éstas se están llevando a cabo, la Embajada de España en Madrid anticipara, no ya resoluciones, sino ni tan siquiera opiniones referentes a dicho asunto.

Como queda que según noticias que esta sociedad ha podido adquirir, todavía no se conoce el resultado de la misión encargada por el Gobierno al Embajador de España en Viena, el Fomento del Turismo se cree obligado a poner en conocimiento de V. E. aquel nuevo hecho e invocarlo como motivo para que se procure obtener conforme a las leyes españolas, la inmediata protocolización en España del referido testamento; pues si desgraciadamente este documento continuase depositado en el Consulado de Austria en Palma durante algunos años, se corre el riesgo de que no sea válido, pues el Código civil declara que no lo será el testamento ológrafo que deje de presentarse al juez para su protocolización dentro de los cinco años contados desde la fecha del fallecimiento del testador.

En evitación de que tal suceda y de

los graves y tal vez irreparables perjuicios que para España y especialmente para Mallorca pudieran seguirse, esperamos que el Gobierno de su Presidencia ha de hacer lo posible para obtener a la mayor brevedad el debido acto de acatamiento a las leyes españolas, que a la vez lo sea de ratificación de la soberanía patria.»

Contradictorio proceder

Nada se ha conseguido hasta la fecha para la obtención de la satisfacción demandada. Y no deja de ser extraño el proceder del ministerio de Estado. Cuando el torpedeamiento de buques españoles por submarinos alemanes y austriacos—según se dijo en la nota publicada—«sostiene con energía ante los Gobiernos alemán y austriaco la improcedencia de la destrucción tal cual la realizan los submarinos: inicia las gestiones con la prontitud que exigen el derecho mal comprendido y cual corresponde a la dignidad del país y la gravedad de los hechos; reclama y protesta del proceder de los Imperios centrales y acude a ellos en demanda de justicia y reparación.»

En pocas palabras. Que cuando materialmente no podemos evitarlo, se protesta y se acude en demanda de justicia. Pero cuando en un caso como el del testamento del Archiduque depende el cumplimiento de las leyes de nosotros mismos y a nuestra disposición está el poder coercitivo, no hacemos nada para lograrlo. Nos cruzamos de brazos y consentimos que perdure el agravio. Persistimos en el curioso y ridículo proceder de esperar voluntaria reparación del ofendido.

Nuevos rumbos y peligros.

En una entrevista que recientemente celebré con el ministro de Estado, señor Gumero, he de convencerme de que comenzaba la debilidad a hacer presa en el ánimo del Gobierno español.

Olvidando los primeros pasos dados en el asunto, acariciaban los ministros, «en atención a las presentes circunstancias», la idea de hacer llegar a Austria, por medio de un «correo gabinete», el testamento del Archiduque.

Ya comprenderá usted—decíanos el señor Pascual,—que supondría esto la consagración oficial del acto realizado en Palma, y que estimamos nosotros un atropello. Luego, tal vez, la desaparición de una de las joyas que constituye el principal atractivo de Mallorca: Miramar.

¿Qué injustificado afán mueve a Austria a dificultar el que se conozca en España, ahora mismo, el testamento del archiduque que hizo de Mallorca su segunda patria? Costoso ha de hacerse el confesarlo.

Puede que alguien pregunte: ¿Por qué se teme llevar el testamento a Austria?

En mi concepto es la respuesta bien sencilla. Porque cuando se afirman ser «pedazos de papel» los tratados que garantizan la neutralidad e independen-

cia de un Estado, cuando se vulneran leyes que imponen respeto a la propiedad ajena, a las mujeres, a los niños, a los heridos, a los templos, a los hospitales, a las ciudades abiertas, a los súbditos de naciones neutrales, cuando todos los derechos se vulneran, ningún escrúpulo ha de sentirse—si se estima que así conviene—por hacer que desaparezca «un trozo de papel» en el que va extendido un testamento.

Acción de todos para defendernos.

Podría ser envolvese la retención del testamento el propósito de hacer a Mallorca objeto de un despojo, en el supuesto de que hubiese el Archiduque legado sus posesiones a la isla. La pérdida de Miramar equivaldría en este caso, para Mallorca una vergüenza. «Una humillación—ha dicho el gran periodista mallorquín Miguel de los Santos Olivér.—Una humillación que sería más grande todavía, si existiendo título jurídico suficiente, por incuria, por cobardía moral, nos dejásemos arrebatar sin protesta aquello a que tuviéramos derecho colectivo. Semejante dejación, sobre ser vergonzosa en sí misma, había de constituir una ingratitud sin nombre; una verdadera deslealtad a la memoria del egregio bienhechor cuyo beneficio no sabíamos o no queríamos defender. Creo llegado el momento de que la opinión pública tome cartas en el asunto y se interese para que obtenga el asunto un desenlace patriótico. No dejemos echar tierra sobre él esperando del olvido y del cansancio, que en semejante caso habrían de ser bochornosos, la prescripción de nuestras inquietudes de ahora.»

R. flejadas sucinta y exactamente las patrióticas manifestaciones del señor Pascual, permitásemos un pequeño comentario por nuestra cuenta. Al fin y al cabo, aparte de todos los preceptos legales y de todos los problemas de derecho que puedan originarse, no tenemos otro interés que el general, ni perseguimos otra aspiración que no sea la de que llegue a su término la demora impuesta a la apertura del testamento.

El testamento y los submarinos.

Apuntado queda al comienzo de la información que la detentación del testamento del archiduque y la actuación de los submarinos en aguas de Mallorca son hechos que pueden relacionarse entre sí.

Probemos de aclarar la afirmación. Como es sabido, hállase Mallorca situada en el centro, casi del Mediterráneo. Por las inmediaciones de Mallorca cruzan los buques que van a Marsella, Cete, Génova, Argelia y a otros importantes puertos.

Tienen las costas de Mallorca, país entre todos privilegiados, limpios y profundos fondos, numerosos puertos, ensenadas y ríugios. Sus acantilados, altos, inaccesibles, permiten a los submarinos que a ellos se acercan, resguardarse de todos los vientos.

Tiene Mallorca condiciones inmejorables para guarida de submarinos. Desde sus aguas puede el artefacto traidor acechar impunemente el paso de los buques que como víctimas quiere apresarse. En sus aguas, realizada la fechoría, puede tranquilamente descansar.

Los hechos han confirmado lo que decimos. Frente a las hermosas y apacibles costas de la Balear mayor han sido hundidos buen número de buques mercantes. Desde las costas y casi a simple vista, han podido apreciarse los detalles de la caza y muerte de nuestros barcos de transporte. De éstos, algunos han sido hundidos frente a las fincas propiedad del archiduque de Austria.

Existe en una de estas posesiones un puerto de refugio que utilizaba casi exclusivamente el vate a vapor del difunto archiduque. En todas, numerosos edificios junto a la orilla del mar, cuya visita está prohibida al público. ¿Quién asegura que no se ha instalado en algunos de estos edificios estaciones radiotelegráficas que nadie habría de ver?

Desde los predios del archiduque, pueden prestarse a los submarinos que operan en el Mediterráneo grandes y eficaces auxilios. Desde las fincas del archiduque se domina una inmensa extensión de mar. La altura alcanzada por alguna de las edificaciones convierte a éstas en admirable observatorio.

Actualmente están las propiedades del archiduque administradas por una hermana del cónsul de Austria, que va y viene de la ciudad a Miramar. Cónsul que es, a la vez, abogado español en ejercicio, y catedrático de alemán en la Escuela Superior de Comercio, en Palma.

¿Comprenden ahora nuestros lectores el por qué de los temores apuntados?

¿Adivinan ahora el por qué dijo la Embajada de Austria-Hungría en España, que continuará el testamento del archiduque en poder del cónsul de Austria en Palma hasta la conclusión de la guerra?

JOSÉ ARTIS

Travesía del Atlántico

POR TELEGRAMA Madrid, 27

El trasatlántico americano «San Luis» ha llegado felizmente a Inglaterra, siendo el primer buque correo que realiza la travesía del Atlántico después de la ruptura. Iba armado de cañones.

Un negocio de carbón más negro que el carbón

En estas mismas columnas y a petición del actual inspector de municipales, dijimos que la falta de peso de que se lamentaba el público en el carbón que se expende por los agentes del municipio, consistía en la Fábrica del Gas.

Como actualmente y a petición de esa misma compañía interviene los pesos un representante del municipio, al reproducirnos las quejas del público hemos tenido la curiosidad de comprobar por personas de entera confianza en la báscula de la Fábrica, si esos pesos llegaban a la plaza con mermas que justificasen las faltas que diariamente se producen y sin temor a equivocarnos, dispuestos a probarlo ante los tribunales que quieran castigar ese abuso, afirmamos que el abuso y la sisa, se comete en la expendiduría municipal.

El carbón se pesa en la fábrica, dándole a la báscula una caída que compensa la falta que pudiera producir el excesivo número de pesadas que se hacen al venderlo al por menor, y sin embargo el público se queja diariamente que lo *sisan*, que por cada quintal le dan tres o tres y media arrobas de carbón.

¿Quién se queda con la diferencia?, ¿es para esto, para lo que se hacen las tásas y se acaparan las mercancías? ¿es así como se defienden los intereses de los vecinos de Almería?

Díganos el Alcalde si esto se puede tolerar y si su prestigio queda bien parado.

JURAMENTO DE ADHESIÓN

POR TELEGRAMA Madrid, 27

Todos los generales rusos han telegrafado al gobierno de su nación jurando fidelidad de sus tropas al nuevo generalísimo.

CAFE SUIZO

El dueño de este establecimiento su principal cuidado, es que el café que se sirve a su clientela sea muy bueno; por eso es tan fino y aromático.

Príncipe fallecido.

POR TELEGRAMA Madrid, 27

El príncipe Federico Carlos de Prusia, herido recientemente en el frente inglés, ha fallecido a consecuencia de las lesiones sufridas.

Un hijo infame o un loco

Se nos denuncia que en el piso bajo de la casa número 45 de la calle Real existe una pobre mujer anciana y viuda que para su desgracia tiene un hijo de veinte y tantos años, que si no es loco es un canalla.

Hace cuatro días que por no haberle dado su madre diez céntimos para tabaco, el miserable abofeteó inhumanamente a la que le dio el ser, la arrojó al suelo y la pisoteó causándole heridas en distintas partes del cuerpo.

Las personas que nos denuncian este repugnante y criminal hecho nos aseguran que entre las muchas personas que acudieron al lugar del suceso, vieron a dos policías, y causa indignación que los agentes de la autoridad tan aficionados a cometer atropellos, no procedieran a la detención del hijo criminal.

Estos hechos no pueden ni deben quedar impunes, no solo por la monstruosidad que representa, sino por que si esa bestia humana queda impune de esas frecuentes *hazañas*, llegará el día que asesinará a su madre.

Si está loco, que lo lleven al manicomio; si no lo está que lo *pueran* en una mazmorra. Es lo menos que merece quien apalea a su madre.

El Gobierno provisional ruso

POR TELEGRAMA Madrid, 27

Comunican de Berna que Suiza ha reconocido al Gobierno provisional de Rusia.

Compras toda clase de material fotográfico usado. ESCOZ, fotógrafo. Plaza de Caralejas, 1.

DE SOCIEDAD

Se encuentra totalmente restablecido el afamado especialista en partos don José Balboa, de lo que nos alegramos infinito.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Luisa Moreno Gorriz para el joven comerciante de esta plaza don José Alcocer Garcia.

La boda se celebrará en el mes entrante.

Se encuentra enfermo aunque sin gravedad nuestro compañero de redacción y querido amigo don Emilio Rodríguez Sabio.

De todas veras deseamos el total restablecimiento de su salud.

¡COMERCIANTE!

Si queréis que vuestros intereses estén a cubierto de todo abuso, suscribíos a EL RADICAL, verdadero defensor de vuestras causas

Alemania y Rusia

POR TELEGRAMA Madrid, 27

De Petrogrado participan que el nuevo ministro de la guerra ha conferenciado con el general Russky acerca de las eventualidades que ofrece la ofensiva alemana contra el frente ruso.

De Hacienda

Autorización

La Dirección general del Tesoro ha autorizado la admisión de ingresos por cuotas militares, hasta el día 31 de Mayo próximo, dentro de las horas reglamentarias de caja, a reclutas comprendidos en la real orden del ministerio de la Guerra, fecha 23 del actual, publicada en la «Gaceta» del 24.

Devolución

El Gobernador civil ha remitido oficio acompañado de resguardo de la caja de depósitos de 37'50 pesetas, para su devolución a don Luis Muñoz.

Eseritos

Don Nicolás Gonzalez, don Francisco Perales y don Julio Egea, han presentado eseritos solicitando se resuelvan las reclamaciones que tienen presentadas por consumos en Zurgena.

Vino Priorato extra.

Botella 60 céntimos, vino muy rico para mesa.—Café Suizo.

Romanones y los periodistas.

Un «porvenir» para los obreros.

POR TELEGRAMA Madrid, 27

El presidente del Consejo de ministros señor Romanones, después de conferenciar con el rey, recibió a los periodistas manifestándoles que había recibido noticias de la crisis obrera porque atraviesan algunas provincias y que estudiaba el modo de atender a aquellas necesidades.

Manifestó que había recibido un telegrama del gobernador de Huesca ofreciendo ocupación para seiscientos obreros con un jornal de diez reales diarios.

El gobernador de Huesca no dice si de los diez reales de jornal que ofrece para los obreros hay que descontarles los impuestos municipales.

PARA CURAR



Toda clase de DOLORES, NEURALGIAS, GRIPPE, REUMA, INFLUENZA, son eficacísimos los

COMPRIMIDOS RHODINE

(Sté. Usines du RHONE--PARIS)
Tubo de 20 comprimidos Ptas. 1,50
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
Deposito General Limousin Hnos.-Tolosa

Austria desplaza nuevas tropas.

Comunican de Salónica que han sido destinados a la Bukovina y al frente rumano numerosos contingentes de tropas austriacas que se hallaban acantonadas en el interior de Bulgaria, principalmente en Roustchouck, Sistova, Pienna, Choumla y Ternovo.

Dichos contingentes serán reemplazados por tropas austro-húngaras de montaña.

Temporal de nieve.

POR TELEGRAMA Madrid 27

De toda España participan que e temporal de nieve continúa.

Reclutamiento

POR TELEGRAMA Madrid 27

El Presidente de los Estados Unidos ha autorizado el reclutamiento de 17.000 fusileros marinos.

Cartera provincial

Un detenido

Por la guardia civil ha sido detenido en Ocaña el vecino de Alboloduy Antonio Borranquero, que estaba reclamado por el alcalde de este pueblo por el delito de resistencia, desacato y desobediencia a la autoridad.

Reclamados

En Berja han sido detenidos Encarnación Sanchez (a) Pipallo y sus hijos, los que estaban reclamados por el Juez de Instrucción en causa que se les sigue por el delito de lesiones.

Hurto de una chota

La guardia civil de Alhabia ha detenido en Santa Cruz a los vecinos de apuel pueblo Salvados Martinez Martinez y Domingo Garcia Herrada por haber hurtado una chota a su vecino José Martinez Fernández.

En honor de Saralegui

Banquete popular

El próximo domingo 1 de Abril, en el teatro de Apolo, tendrá lugar el banquete que en honor y despedida de don Alfredo Saralegui, organizan sus amigos y elementos de varias de las sociedades por él fundadas.

El cubierto cuesta 3 pesetas. Las tarjetas se expenden en la Papelería de Moya, Paseo del Príncipe.

Sección recreativa

--El que la pille "pa" él

En la Catedral de Barcelona, existe una joya, denominada «Silla del Rey don Martín», que sirve de peana a la Custodia.

Tratándose de una silla, lo natural, es que fuera de madera de pino y asiento de anea, o bien de caoba y regilla, pero como la Iglesia no entiende de pobrezas, la dichosa silla, es nada menos que de plata y oro, adornada con 287 diamantes, 415 perlas, 25 topacios, 22 amatistas, 30 záfiro, 15 jacintos, 26 granates, 37 esmeraldas, 10 turquesas, 140 rubies, 264 brillantes, 37 anillos episcopales, 1 toisón de oro con brillantes y perlas y 2 ángeles con alas de oro, incrustadas de brillantes.

Como verán el tal don Martín se quedó corto adornando su silla. Indudablemente, su filantrópica acción donando a la Iglesia, ese tesoro, lo habrá llevado a la Gloria. Con una silla como esa, yo creo, que San Pedro, abrió la puerta, tiró las llaves, y de un empujón, metió a don Martín en lo mejor de la Gloria.

Se queja el público de que en la Inspección Municipal de la Plaza de Abastos, se expende el carbón frito de peso.

¿Podrá saberse quién se come el carbón?

Sería curioso averiguarlo, para conocer a ese fenómeno, que tiene un anafe, por estómago.

El kaiser ha concedido la gran cruz, de no se qué, a todos los jefes y oficiales que han tomado parte en la retirada alemana.

Supongo, que esa cruz, a más de los arrumacos indispensables llevará una de estas dos inscripciones: «Tomar las de Villadiego», o «Piés en Polvorosa».

ARMANDO CAMORRA

Caza de submarinos

POR TELÉGRAFO

Madrid, 27.

Los oficiales de un vapor mongolio, han declarado en Bremen, que los ingleses llevan capturados más de cien submarinos alemanes.

: ANISADOS PUROS DE VINO :

triples a 5 y 6 reales y litro, doble a 4 reales litro. Su bondad está demostrada.—Caté Suizo.

Las cosas de Alemania

POR TELÉGRAFO

Madrid 27

El gabinete americano considera a Alemania violadora de los Tratados con los Estados Unidos de 1785, 1789 y 1828.

NOTAS BREVES

Multas

La Administración de Propiedades e Impuestos ha dirigido una circular a varios alcaldes de esta provincia conminándoles con la imposición de multas, si en el término de diez días no envían las certificaciones de los pagos verificados durante el cuarto trimestre.

Luis López y Compañía

IMPRESORES

Castelar, 2.--Almería.

Esta imprenta es la única que confecciona sus impresos con un 40 por 100 de economía.

Consultar precios.

¡¡¡ASOMBROSO!!!

es el éxito alcanzado por la nueva AGENCIA establecida para RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES Y REVISION DE PORTES.

Señores comerciantes: A esta casa que funciona legalmente, debéis acudir para cuantas reclamaciones tengáis que formular a los ferrocarriles. Nadie puede ofrecer os más actividad, ni mayores garantías de éxito, que la dirigida por el agente de negocios

José Alcaraz Gimenez

Méndez Núñez, 22, bajo

FUNERARIA

La Nueva Malagueña.

DE
José Cañadas Ramón.

Granada, 20, (frente a la Ferretería de D. José M. Lucas)

Esta nueva casa no pactará ni se confabulará nunca con ninguna otra, para lesionar los intereses de sus clientes.
Servicios mejores y más económicos que los demás establecimientos de su clase.

20, GRANADA, 20

CARROS se necesitan en el Coto bilbaino para bajar mineral a la estación de La Calahorra
Dirigirse, a Príncipe, 11, bajo

Las listas electorales
La Comisión provincial anuncia el acuerdo relativo a la subasta de impresión y publicación de las listas electorales de esta provincia.

Nombramiento
Por el alcalde ha sido nombrado agente ejecutivo para la cobranza de los descubiertos de impuestos y arbitrios municipales, don Manuel Martínez Gazquez.

Tren que descarrila.
OCHO VAGONES DESTROZADOS.
POR TELÉGRAFO
Madrid, 27

Con dirección a San Asensio ha salido un tren de socorro con personal médico y feroviario para prestar los necesarios auxilios en el descarrilamiento de un tren de mercancías en que han resultado ocho vagones destrozados, ignorándose si hubo desgracias personales e impidiendo el tránsito a los trenes precedentes de Barcelona.

Las repatriaciones serán suspendidas
Han llegado a París 722 repatriados de las regiones de Lila y Roubaix. Desde Alemania a Francia, hicieron el viaje por Suiza.
Dichos repatriados han dicho que serán los últimos en volver a Francia, pues los alemanes están decididos a no autorizar nuevas repatriaciones.

MENSAJERIA
Kiosco «El Mercantil»
Boulevard (frente al Bar frutero)
Servicio: 20 céntimos. Toda clase de encargos con rapidez y seguridad. Cartas entrando en el precio del servicio la contestación a domicilio aunque transcurran algunas horas.

Tankes de mar.
Los astilleros de construcciones marítimas que el almirantazgo alemán tiene instalados en Wilhelm haven, constan de estas horas, según comunican de Ginebra, más de cincuenta barcos acorazados que navegarán sumergidos en sus tres cuartas partes.
Dichos barcos, que recibirán el nombre de «tankes marítimos» serán destinados al transporte de explosivos.

Anunciarse en EL RADICAL que es el periódico que más se lee.
El triunfo de un español.
POR TELÉGRAFO
Madrid, 27

Participan de los Estados Unidos que en el concurso celebrado en Shanghai para la construcción en el Setteman internacional, de un edificio para oficinas del Consulado General, Tribunal de Justicia, Oficinas de Correos y Círculo preventivo, ha sido premiado el arquitecto español don Abelardo La fuente.

Lo que cobra la Casa Real
(según el presupuesto para 1917)
Pesetas

D. Alfonso	7.000.000
D.ª Victoria	450.000
Príncipe de Asturias	500.000
Infante don Jaime	150.000
Infanta D.ª Beatriz	150.000
Infanta D.ª Isabel	250.000
Infanta D.ª María de la P	150.000
Infanta María Eulalia	150.000
Reina D.ª María Cristina	250.000
Total	9.050.000

En la Cámara italiana

Noticias de Roma dan cuenta de que en la Cámara de diputados se ha celebrado una sesión, dedicada casi exclusivamente a Rusia.

El diputado Turati, que fue quien, en nombre de los socialistas, suscitó el debate, dedicó a Rusia un verdadero himno de salutación, que la Cámara recibió en medio del mayor entusiasmo.

Habló después el jefe del Gobierno, señor Boselli, asociándose a las manifestaciones de Turati con elocuentes palabras que produjeron una verdadera explosión de aplausos.

Los vivos a Rusia se sucedieron durante largo tiempo y el presidente de la Cámara dió por terminada la sesión con un discurso de elogio al pueblo ruso.

LOTERIA NUM. 2
En esta Administración situada en el número 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón), hay billetes, decenas y billetes triples a 3 pesetas décimo, para el sorteo próximo. Se sirven pedidos por su administrador Braulio Moreno Nieto.
Hay décimos a 25 pesetas, para el sorteo extraordinario del día 11 de Abril.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS
Se gestionan cuantas reclamaciones quieran intentar los interesados contra los impuestos municipales, para lo que se cuenta con un competente letrado para su dirección y desarrollo.
También se gestiona el cobro de facturas, créditos y toda clase de asuntos civiles, gubernativos y contencioso administrativos
El Agente,
Antonio Bascuñana Gimenez.

Bar Frutero Café.—Chocolate.—Helados.—Cerveza.
Bulevar, 44

Juan Criado González
ARMERO
Expenduria de explosivos y efectos de caza
P. Nicolás Salmerón, 4, Almería

:-:JOSE BALBOA:-:
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES
::: DE LA MATRIZ Y PARATOS :
CONDE OFALIA 22

España es para Marruecos, cuando Marruecos debía ser para España.

Se necesita una oficiala de sastrería en la sastrería de Guillermo Gomiz. Razon en esta redacción.

Servicio fijo y quincenal
ENTRE
Barcelona y Huelva.



Por los vapores españoles DE LA COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Salidas para el mes de Marzo
De Barcelona para Almería, los jueves, 8 y 22, medio día.
De Almería para Melilla, los sábados, 10 y 24.
De Melilla para Ceuta, los domingos, 11 y 25.
De Ceuta para Huelva, los lunes, 12 y 26.
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Para más informes, sus consignatarios,
Hijo de Ricardo Gimenez S. en C.
Príncipe, 75.

San Indalecio Gran fábrica de pavimentos hidráulicos y fabricación especial de jabones blancos y azules. Precios económicos. Blanco, 35 céntimos libra. Blanco y azul, 40 céntimos libra. Granada, 53.

El Victorio El más acreditado, el más económico, el mejor servido es el hotel **Victoria**, Calle de Castelar.

AGUA DE MORATALIZ INFALES PARA EL ESTOMAGO

Depósito en Almería, Príncipe, 11, y en todas las droguerías, farmacias y hoteles.

YOST MODELO 20-A

Visible, sin einta, tabulador y tecla de retroceso.

Sucursal en Almería, Príncipe, 11.

BROTONS Fábrica de alpargatas
Granada, 26
ALMERIA

BONIFACIO GARCIA

Gran existencia en camas de hierro y madera.—Cuadros.—Vajilla.—Objetos de loza y cristal.—La casa más antigua en su clase.

Tiendas 1 y Plaza de Nicolás Salmorón.

RELOJERIA FRANCESA

Príncipe, 14 José Serrano Príncipe, 14
SENSO Y VARIADO SURTIDO EN JOYERIA. PLATERIA,
RELOJERIA, OPTICA Y OBJETOS PROPIOS PARA REGALOS.

Precios económicos

Casas recomendadas

Julio Bon Campio. Embarques y reexpedición de mercancías. Despacho de Aduanas. Consignaciones, transitos, comisiones y seguros. Transportes combinados de domicilio a domicilio. Calle de Aguilar Martell, esquina a la de Arapiles. Teléfono 252. Corresponsales en Barcelona, Valencia y Alicante.

Pedro Plaza Grandos. Paseo del Príncipe, 35. Caizado de lujo. El mejor y más barato.

Los ponches más exquisitos que se sirven en Almería los consume el público en el café económico de don Juan Montiel, P. del Mercado núm. 10.

Gabriel Corvojal López. Rambla Alfarcos, 6. Azúcares, arroces, café, chocolates y todo lo concerniente al ramo, Marcas las más selectas. Precios los más económicos.

La Bombilla. Real, 43.—Cenas económicas vinos y licores finos. Chocolates y almuerzos.

Trinidad Prior Delgado Profesora en partos. Calle Murcia

Zapatería La Elegancia. Juan Moreno Gallego. Calzado de todas clases. Especialidad en el de lujo. Príncipe 19. Almería.

Cooperativas populares Establecimiento de Ultramarinos finos. Especialidad en embutidos. El Transvaal. Cruces, 40.

EL TRIUNFO

Droguería y Perfumería

Gran establecimiento de drogas y productos químicos. Específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales. Ortopedia y artículos de gema.

Carburo, Zotal y Aceite de hígado de bacalao puro y fresco
Perfumería española y extranjera.

Plaza de Nicolás Salmorón, 3, (Puerta de Purchena), Almería.

Banco Español de Crédito

Capital 20.000.000 de pesetas.

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de ahorro.

Las impositivas en la Caja de Ahorro producen un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todas las días laborables.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital provincial
Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.
Miembro de las Sociedades Oftalmológica de París e Hispanoamericana.
Consulta, de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial
Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo.

Tip. EL RADICAL.

A PLAZOS
Tejidos de lana para caballeros y señoras

PRINCIPE, 5 ENRIQUE MOTA PRINCIPE, 5

Muy señor mío: Deseando contribuir modestamente al desarrollo y bienestar de los hogares modestos, me permito manifestar que esta Casa ofrece en inmejorables condiciones sus artículos, todos de primera calidad, con grandes facilidades para el pago como observarán por el siguiente cuadro.

	Semanal	Quincenal	Mensual
Importando el pedido de 15 a 20 pesetas	1	2	4
id. id. 20 a 30 >	1 50	3	6
id. id. 30 a 40 >	2	4	8
id. id. 40 a 50 >	2 50	5	10

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega del 20 por 100 al hacer la compra.

La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo a esta su casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma a entenderse con el cabeza de familia.

Queda de usted afmo. seguro servidor,

ENRIQUE MOTA

Para más informes, su agente Gerónimo Mota, Cruces, 4.11

Sulfato de cobre.
Carburo de calcio.

Precios económicos

Droguería «Arco Iris»

Paseo del Príncipe, 8

BAZAR DEL LEON

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada, cuadros y espejos, loza y cristal, baterías de cocina, objetos de fantasía, perfumería, etc., etc.

Tiendas, 6 Ubaldo Abad Rostrico, 2

Servicio directo

sin escalas para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles; de Almería, los sábados; de Melilla, los martes; y de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes; a Melilla, los domingos; a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, sucesores Melul y Levy.

Consignatario en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón, 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para

hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior o vice-versa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla, a los señores viajeros que le soliciten.

TORIBIO ALVAREZ
DENTISTA

Plaza de Nicolás Salmorón, 1.7

Aparatos ortopédicos

Se hacen toda clase de bragueros para contención de las hernias por difíciles que sean y la faja especial elástica para descenso de vientre y faja para caballeros. Aparatos para desviación, torceduras de pierna s y columna vertebral. Fundas de malcitas. Efectos de viaje. Colchones bastillados.—CCYETANO LEDESMA, Noria, 28.

Francisco Criado Sanchez

ARMERO

Casa fundada en 1875
Granada, 51



Armas y efectos de caza de las marcas más acreditadas. Expenduría de explosivos. Especialidad en cartuchos cargados en los talleres de la «Unión Española». Cartuchos vacíos. Pólvoras. Cápsulas de todos calibres y sistemas.

Aparatos ortopédicos. Exclusivo en el sin rival bragueros a. artículo de bola metálica, reforzado con movimiento de rotación que proporciona las comodidades más positivas que se pueden ambicionar, por lo que es preferido.